

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSION: 6

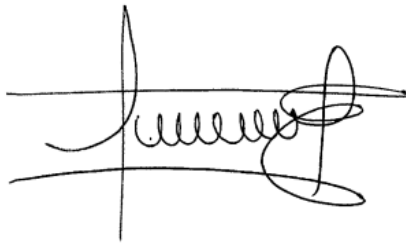
**LA SUSCRITA COMISARIA PRIMERA DE FAMILIA
DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA**

CITA Y EMPLAZA

A la señora ANA MILENA RIVERA, identificada con C.C. 31.434.303, en calidad de denunciada por parte de la Comisaria Primera de Familia por Violencia en el contexto familiar, en su contra para que en el termino de quince (15) dias habiles se presente en la Comisaria Primera de Familia de Cartago Valle del Cauca, ubicada en la carrera 2 norte # 12-35 barrio el Prado, correo electronico comisaria@cartago.gov.co; con el fin de notificarle la Providencia dictada dentro del Radicado No. 050-2025, en el cual mediate acta de Audiencia del 29 de abril de 2025, se declaro vicitima de violencia en el contexto familia a la señora MARTHA LUCIA RIVERA MEDINA.

De no asistir, se entenderá surtida la notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 575 de 2000, que modifica el 17 de la Ley 294 de 1996 en concordancia con los Artículos 108 y 289 del Código de General del Proceso.

Este emplazamiento se fijará por el término de (15) quince días. Artículo 293 del Código General del Proceso.



DIANA MARITZA ECHEVERRY SARRIA
Comisaria Primera de Familia

Elaboró: Adriana A Luna P / profesional universitario
Revisó: Diana Maritza Echeverry Sarria/Comisaria Primera de Familia
Archívese en: Proceso No. 050-2025

